

Arrestada una mujer tras el robo de unos catorce mil euros a una anciana de Los Belones

Escrito por Comandancia de la Guardia Civil. 17 de abril de 2020, viernes

La Guardia Civil de la Región de Murcia, en el marco del 'Plan Mayor Seguridad', dirigido a la prevención y erradicación de los delitos cometidos sobre personas mayores, ha desarrollado la operación 'Creveta', una investigación que se ha saldado con la detención de una mujer como presunta autora de delito continuado de estafa. A la víctima, de 82 años, le fueron detraídos de su cuenta bancaria cerca de 14.000 euros en distintos reintegros y operaciones financieras online.

La investigación se inició cuando una vecina de Los Belones-Cartagena, de nacionalidad española y de 82 años, denunció ante la Guardia Civil una serie de cargos en su cuenta bancaria, realizados sin su consentimiento. Desde ese momento, los guardias civiles recabaron la información necesaria que les permitió conocer las fechas en las que se habían producido los reintegros así como la oficina bancaria en la que se habían realizado, una sucursal sita en la misma localidad, por lo que iniciaron una primera línea de investigación para averiguar qué personas podían haber tenido acceso a los documentos bancarios que les habrían permitido realizar los extractos.

Estas indagaciones dieron sus frutos al averiguar que, además de los reintegros, aparecían otra serie de movimientos financieros, desconocidos por la denunciante, de pagos online por la compra de distintos productos, entre ellos a conocidas operadoras de contratación de viajes.

En tanto avanzaba la investigación, la víctima se personó de nuevo ante la Guardia Civil para denunciar que alguien continuaba manipulando su cuenta bancaria y que le habían detraído otros mil euros más.

Los guardias civiles averiguaron que estas últimas operaciones lo habían sido para adquirir varios décimos de lotería, pasajes de avión e incluso la reserva de un alojamiento en la Laponia finlandesa.

Reunida toda la información necesaria, los investigadores analizaron los distintos movimientos financieros e identificaron a una mujer, vecina de Los Belones-Cartagena, que aparecía en las imágenes de las cámaras de videovigilancia de la sucursal bancaria donde se realizaron los reintegros en las mismas fechas en las que se produjeron los extractos, llegando a realizar hasta tres operaciones en un mismo día.

La Guardia Civil averiguó que se trataba de la propietaria de un establecimiento comercial con la que, al parecer, la víctima tuvo un incidente por el que intercambiaron sus tarjetas de forma aparentemente fortuita. Fue a raíz de dicho intercambio cuando comenzaron a producirse los movimientos en las cuentas de la perjudicada, que se extendieron durante varios meses ya que la víctima no dio de baja su tarjeta de crédito.

Para determinar la posible utilización ilegítima de la citada cédula bancaria, los investigadores analizaron cada uno de los cargos, entre los que aparecían cerca de 6.500 euros abonados al

Arrestada una mujer tras el robo de unos catorce mil euros a una anciana de Los Belones

Escrito por Comandancia de la Guardia Civil. 17 de abril de 2020, viernes

citado comercio en menos de cuatro meses, por compras o servicios ficticios que la víctima nunca llegó a percibir, existiendo, además, otras operaciones denegadas que, de haber prosperado, habrían sumado otros 3.000 euros.

La investigación fue tomando forma cuando los agentes detectaron cómo en el perfil público de una conocida red social, la principal sospechosa había publicado una serie de fotografías recientes donde aparecía en la ciudad de Rovaniemi, la conocida como Laponia finlandesa, lo que coincidía con uno de los cargos realizados.

Una vez obtenidos los indicios necesarios, la Guardia Civil ha localizado y detenido a una mujer, de 55 años y nacionalidad española, como presunta autora de delito continuado de estafa. Se estima que el valor total de lo estafado ronda los 14.000 euros.

La operación 'Creveta' ha culminado con el esclarecimiento de los delitos investigados y con la puesta a disposición del Juzgado de Instrucción de Cartagena de la presunta autora.

* Texto remitido en el que se respeta el contenido íntegro, la redacción y la ortografía, con excepción del titular y de la entradilla del artículo